

## La mayoría de las empresas del Ibex se preparan para cambiar de auditora

► La nueva regulación europea obliga a las cotizadas a rotar de firma cada diez años

Y. GÓMEZ/M. VELOSO  
 MADRID

La Unión Europea ha dado ya luz verde definitiva a la reforma de los servicios de auditoría -directiva y reglamento- y, a partir de su publicación, el próximo mes de junio, será de aplicación obligatoria en todos los países miembros, sin necesidad de esperar a una trasposición posterior.

La nueva regulación que, según la Comisión Europea, «tiene como objetivo abrir el mercado a nuevas empresas de auditoría e incrementar la transparencia», introduce un sistema de rotación obligatoria para las grandes compañías, que tendrán que cambiar de firma auditora cada diez años, aunque este plazo podría ampliarse hasta 24 con determinadas condiciones.

Se trata de una regulación de plazos máximos que después cada país miembro puede endurecer. Y aunque el Gobierno español todavía no ha avanzado oficialmente en qué sentido regulará, en el sector dan por hecho que en nuestro país el plazo máximo se limitará a diez años, sin posibilidad de ampliación.

Hasta ahora, en España se debía cambiar de socio auditor cada siete años, pero se podía seguir con la misma compañía de manera indefinida, de modo que el cambio afecta de lleno a las principales empresas nacionales. De hecho, de las 30.000 empresas afectadas en toda Europa por estos cambios normativos, 10.000 están en España. Y esto es así porque la obligación de ser auditadas, que en el conjunto de Europa está establecida para bancos, compañías de seguros y empresas cotizadas, en España se extiende a todas las grupos que facturan más de 200 millones de euros.

### Periodos transitorios

La regulación impacta especialmente en las empresas del Ibex, la mayoría de las cuales llevan ya más de diez años con la misma firma auditora. De hecho, 15 de las 35 trabajan con la misma compañía desde hace más de veinte (ver ficha adjunta).

El reglamento de auditoría prevé un periodo transitorio de seis años para que las grandes empresas que llevan más de 20 ejercicios siendo escrutadas por la misma firma cambien de auditor, de modo que tendrán de plazo hasta 2020. Las que llevan entre 10 y 20 años, tienen un prórroga más am-



### 20 AÑOS BAJO LA MISMA FIRMA

Relaciones más antiguas del Ibex

Compañía	Auditor	Años
Acciona	Deloitte	24
ACS	Deloitte	24
Banco Popular	PwC	24
Banco Sabadell	PwC	24
Banco Santander	Deloitte	24
BBVA	Deloitte	24
Caixabank	Deloitte	24
DIA	KPMG	22
FCC	Deloitte	23
Gas Natural	PwC	24
Grifols	KPMG	24
Indra	KPMG	22
Mapfre	Ernst & Young	24
OHL	Deloitte	24
Repsol	Deloitte	24

Fuente: CNMV

Quince empresas del Ibex llevan más de 20 años siendo auditadas por la misma firma

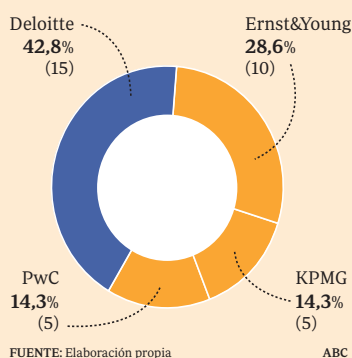
### Cuota de mercado Nuevo reparto del negocio entre las «Big Four»

La obligatoriedad de rotación augura un nuevo reparto del mercado en España, dominado por las cuatro grandes firmas del sector. Actualmente, Deloitte es la principal auditora, con casi el 43% de las compañías del Ibex bajo su lupa y con casi un dominio total en sectores como el financiero. El resto se lo reparten Ernst&Young, PwC y KPMG. A nivel mundial, el primer lugar del ranking lo ocupa PwC, con el 26,4% del mercado; seguida de KPMG, con 23,7%; Ernst&Young, 21,7% y Deloitte, 16,2%, según el índice Fortune 500.

Este cambio en el reparto no solo se verá en España, sino que en el resto de países europeos también se producirá. Lo que

### Cuota de auditoría en el Ibex para el ejercicio 2015

Entre paréntesis, número de empresas



FUENTE: Elaboración propia

en el sector se descarta es que firmas de tamaño inferior a esas «Big Four» (así se conoce a las «cuatro grandes») puedan arañar cuota de mercado, pues las grandes compañías seguirán necesitando grandes empresas auditoras.

plia, hasta 2023; y las de menos de 10 años deberán cambiar cuando se cumpla este plazo, aunque dispondrán como mínimo hasta 2016 para adaptarse a la norma.

No obstante, aunque los periodos transitorios son amplios las empresas del Ibex han empezado ya a mover ficha para asegurarse los mejores equipos de auditores de cada firma. Hace unas semanas, la aseguradora Mapfre, que llevaba 24 años siendo auditada por Ernst&Young (E&Y), anunciaba que a partir de 2015 quien certificará sus cuentas será KPMG. También se han adelantado a la norma europea Bankia, que será auditada por E&Y (antes Deloitte); Gamesa, que pasa de PwC a E&Y; Ebro Food, que cambia de Deloitte a E&Y; y REE que pasa de PwC a KPMG.

### Concentración de servicios

La regulación europea limita, además, la concentración de servicios que una misma compañía presta a una empresa. Así, la suma de servicios de consultoría que le preste (laborales, fiscales, judiciales, etc...) no podrán exceder el 70% de los honorarios que le haya cobrado por auditoría en los últimos tres años. La bancarrota de la estadounidense Enron se llevó por delante hace



## *Inversores de Suramérica entran fuerte en Liberbank*

**Un grupo de inversores ibero-americanos tomarán un «peso relevante» en el accionariado de Liberbank al acudir a la ampliación de capital que hará «de forma inminente» el banco formado por Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria, según fuentes conocedoras de la operación, informa Ep. El banco prevé emitir 900 millones de acciones nuevas, tal y como acordó la junta de accionistas del 29 de abril, un 59% de su capital actual. Con este volumen de títulos espera captar una cifra superior a los 500 millones de euros.**

una docena de años al gigante de la auditoría Arthur Andersen y la deriva de Bankia y de Pescanova han puesto ahora en cuestión el papel de sus firmas auditoras.

Los accionistas de las compañías y otros grupos de interés empiezan a exigir más a quienes auscultan las cuentas de las empresas: que no analicen el pasado sino también el futuro. Hasta ahora, la labor del auditor consiste básicamente en certificar que las cuentas de una sociedad reflejan fielmente su situación a través de los informes financiero y de gobierno corporativo.

Ante esa situación, y aunque de forma todavía muy tímida, se empieza a imponer un nuevo tipo de informe integrado, que no solo hace referencia a la información financiera sino que aporta al accionista datos de carácter ambiental, social y de gobierno corporativo. Siete compañías españolas (BBVA, Indra, Inditex, Meliá, Repsol, Telefónica y Enagás) han empezado ya a publicarlos como parte de un programa piloto (Integrated Reporting Council).